



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00396-00

En atención al trámite a última hora de acciones constitucionales, y a lo extenso de las audiencias programadas para el día de hoy, se deberá aplazar la audiencia que se tenía programada dentro de la presente causa; por consiguiente, se procede a reprogramar dicho evento judicial para el próximo LUNES VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed82db1911616acd080e226921e927e18e7e9d65152124b8c9b785a9130030e7**

Documento generado en 16/12/2021 04:22:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>